

Plan de Sostenibilidad 2015

Bolivia



Contenido

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1: Gobernanza de la organización	6
● Programa 2: Derechos Humanos	8
● Programa 3: Prácticas laborales	12
● Programa 4: Seguridad	15
● Programa 5: Medio ambiente	19
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	24
● Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	29
Proceso de actualización de este Plan	36
Índice de acciones	37

Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad del Bolivia 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por la Compañía y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los Derechos Humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

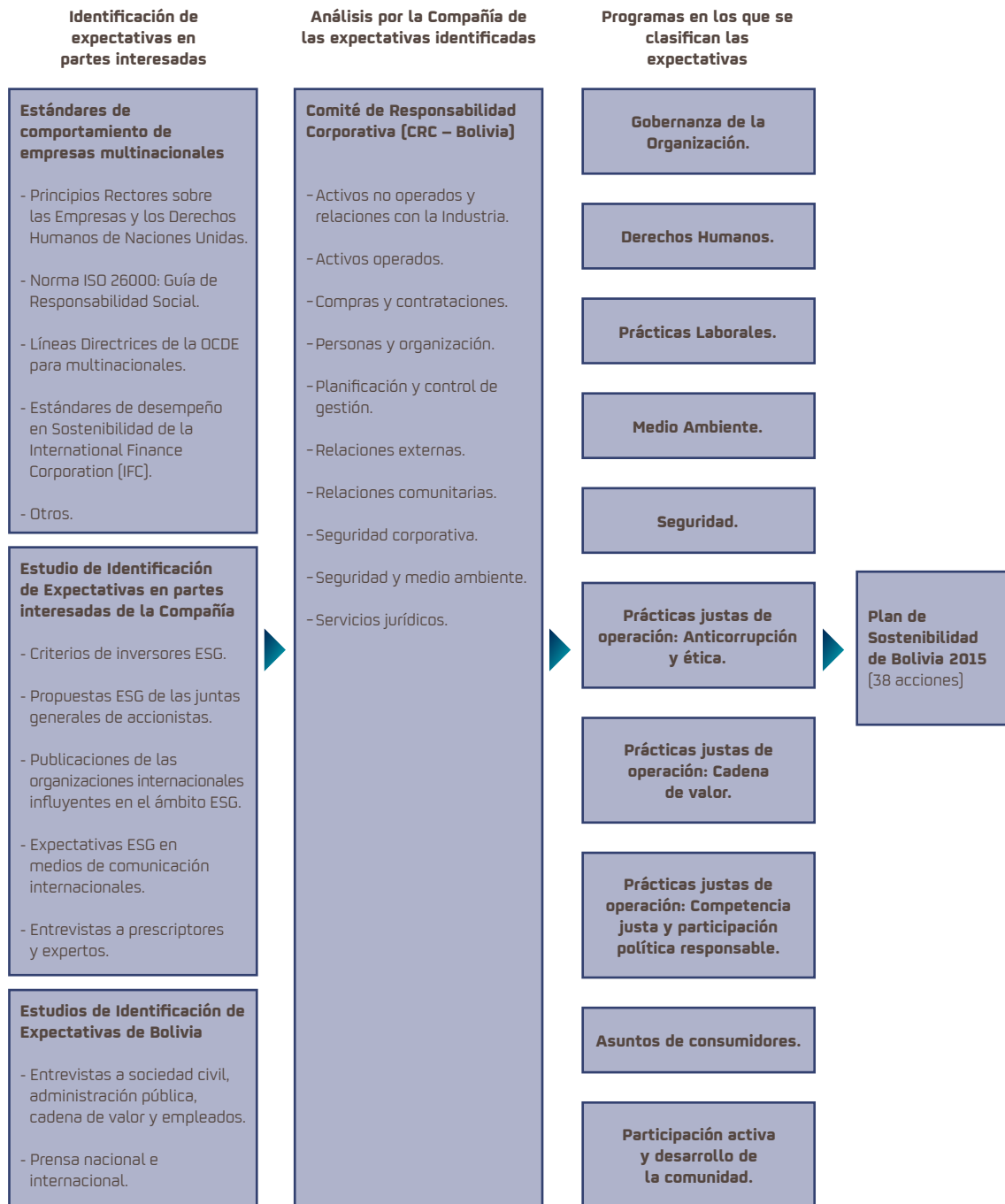
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la Compañía, tanto a nivel corporativo como a nivel país. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Responsabilidad Corporativa de Bolivia presidido por el Director de la Unidad de Negocio de Repsol en Bolivia y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de varios negocios y unidades corporativas.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas a nivel global en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 38 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en siete de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la Responsabilidad Corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Participación activa y desarrollo de la comunidad, ha sido el programa que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de Prácticas justas de operación, Seguridad, Derechos Humanos, Medio ambiente.

-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE BOLIVIA POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-

Programa	Número de acciones
Gobernanza	2
Derechos Humanos	6
Prácticas laborales	3
Medio Ambiente	6
Seguridad	6
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	7
Participación activa y desarrollo de la comunidad	8

El Plan de Sostenibilidad de Bolivia 2015 no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con otras acciones de corto plazo circunscritas a países o centros operativos determinados, como las que forman parte de nuestros Planes de Sostenibilidad a nivel país.

El 82% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la Compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, la Compañía ha añadido dos acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE GOBERNANZA

Expectativa:

Mejorar la transparencia sobre la información de las operaciones de la Compañía con los gobiernos.

Expectativa:

Poner en valor el buen desempeño socio ambiental de la Compañía en el país.

Expectativa:

Seguir manteniendo un buen nivel de desempeño en aspectos ambientales y sociales pues actúa como un fuerte factor de cohesión interna y vinculación a la Compañía entre los empleados.

Expectativa:

Publicar informes sobre las actividades de la Compañía, exponiendo su impacto, tanto positivo como negativo en el país.

Expectativa:

Ser transparentes divulgando información sobre sus cuentas, recursos y su desempeño ambiental.

Acciones incluidas en el programa:

1. Identificar y cuantificar las acciones desarrolladas y/o promovidas por la Compañía en Bolivia que eviten impactos sociales y/o ambientales.
2. Rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Identificar y cuantificar las acciones desarrolladas y/o promovidas por la Compañía en Bolivia que eviten impactos sociales y/o ambientales.
DESCRIPCIÓN	<p>Identificaremos a los responsable de cada área involucrada y los capacitaremos de manera que puedan cumplir con su labor en los objetivos establecidos.</p> <p>Difundiremos internamente y entre contratistas el objetivo perseguido, de manera que estos puedan notificar/informar a cada uno sus responsables de área.</p> <p>Cuantificaremos e informaremos trimestralmente al responsable general, mediante los responsables de área, sobre toda acción desarrollada que haya implicado evitar algún impacto social y/o ambiental.</p> <p>Validaremos las acciones y las cuantificaremos en recursos y/o términos monetarios para finalmente registrarlas, a través del responsable general.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de acciones identificadas. - Importe y/o recursos comprometidos en los impactos sociales y medioambientales evitados.
ACCIÓN	Rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos y publicaremos el Informe de Responsabilidad Corporativa de Repsol en Bolivia 2014-2015 que dará respuesta a las expectativas de nuestras partes interesadas, con la verificación de un experto externo.</p>
INDICADOR	Informe publicado.

Programa 2

Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los Derechos Humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los Derechos Humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los Derechos Humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los Derechos Humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se unen las seis acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE PRINCIPALES LAS EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Expectativa:

Compartir la política de Derechos Humanos con proveedores, contratistas y socios.

Expectativa:

Proporcionar canales de comunicación en varios idiomas a las comunidades locales y grupos vulnerables para que puedan comunicar las quejas a la Compañía.

Expectativa:

Realizar una evaluación continua de los potenciales impactos [al comienzo de una nueva actividad, al comienzo de una nueva relación de negocio, cuando se produzcan decisiones o cambios importantes en la operación y cuando se produzcan cambios en el entorno operativo].

Expectativa:

Revisar las quejas recibidas a través de los mecanismos de recogida de quejas de las comunidades locales de manera regular, para mejorar la educación interna sobre los derechos indígenas y los procesos propios de la empresa.

Expectativa:

Las compañías deben alinearse con la iniciativa Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir los compromisos y programas en materia de Derechos Humanos de forma institucional a las organizaciones y grupos gremiales empresariales.
2. Actualizar el estudio de identificación de impactos en Derechos Humanos desarrollado en los bloques Caipipendi y Mamoré.
3. Colaborar en la formación de los militares profesionales del Ejército de Bolivia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
4. Elaborar un modelo de clausulado que promueva el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos.
5. Sensibilizar a contratistas y proveedores locales, comunidades y autoridades locales en Derechos Humanos. Difundir nuestra normativa interna.
6. Actualizar el procedimiento de gestión de reclamos de la unidad de negocio Repsol Bolivia.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan, ordenadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido clasificadas.

Cultura y Gestión

ACCIÓN	Difundir los compromisos y programas en materia de Derechos Humanos de forma institucional a las organizaciones y grupos gremiales empresariales.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos la difusión a los públicos objetivos identificados en el plan de comunicación de la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
INDICADOR	Público identificado/sesiones realizadas.

Debida diligencia

ACCIÓN	Actualizar el estudio de identificación de impactos en Derechos Humanos desarrollado en los bloques Caipipendi y Mamoré.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos la actualización de los impactos identificados en el estudio de identificación de impactos en Derechos Humanos.
INDICADOR	Matriz de riesgos actualizada a 31/12/2015.

Fuerzas de Seguridad

<p>ACCIÓN</p>	<p>Colaborar en la formación de los militares profesionales del Ejército de Bolivia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Organizaremos cursos presenciales dirigidos a militares profesionales bolivianos, de aproximadamente 30 horas de duración, en los que se incluirá la resolución de casos prácticos. Llevaremos a cabo la asignación de becas (dirigidas a los oficiales mejor calificados en los cursos presenciales) para realizar el Diploma Universitario de Derecho Internacional Humanitario en el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo (Italia).</p>
<p>INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso presencial realizado. - Asignación beca IIHL.

Relaciones comerciales

<p>ACCIÓN</p>	<p>Elaborar un modelo de clausulado que promueva el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Elaboraremos un modelo de clausulado que promueva el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, de forma a alinear a nuestros contratistas, por medio de las estipulaciones contractuales, con los principios e iniciativas a las cuales Repsol se ha adherido. Implementaremos dicho clausulado en los modelos contractuales de aplicación a la unidad de negocio de Repsol Bolivia y haremos los ajustes a estos modelos de contratos, de forma que exista una interpretación integral en todo el documento contractual.</p>
<p>INDICADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción del clausulado sobre protección a los Derechos Humanos. - Inclusión en los modelos contractuales aplicables a la UN Bolivia.

ACCIÓN	Sensibilizar a contratistas y proveedores locales, comunidades y autoridades locales en Derechos Humanos. Difundir nuestra normativa interna.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos talleres de sensibilización de contratistas y proveedores locales, comunidades y autoridades locales en Derechos Humanos, además de difundir nuestra normativa interna en la materia.
INDICADOR	Número de personas capacitadas en los distintos colectivos.

Reparación

ACCIÓN	Actualizar el procedimiento de gestión de reclamos de la unidad de negocio Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos la actualización del procedimiento siguiendo las directrices indicadas por los Principios Rectores sobre empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y la guía corporativa y mejores prácticas de IPIECA (asociación mundial del sector del petróleo y el gas, especializada en cuestiones medioambientales y sociales).
INDICADOR	Procedimiento presentado para aprobación a 31/12/2015.

Programa 3

Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los Derechos Humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A estos, se unen las tres acciones individuales que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

Expectativa:

Dar información sobre los planes de acción de mejora de clima laboral.

Expectativa:

Proporcionar información acerca de oportunidades de desarrollar carreras en asignación internacional.

Expectativa:

Proporcionar condiciones de trabajo a todos los trabajadores que permitan, en la mayor medida posible, conciliar la vida familiar y laboral y que sean comparables a las que ofrecen otros empleadores. similares en la localidad afectada.

Expectativa:

Establecer mecanismos de feedback para los empleados que permitan que éstos aporten ideas o soluciones referentes a la gestión.

Acciones incluidas en el programa:

1. Difundir al personal información abierta y oportuna sobre planes de acción de mejora de clima laboral.
2. Implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación de la vida familiar y laboral en la Unidad de Negocio Bolivia.
3. Informar al personal periódicamente sobre la actividad, los planes y resultados del Negocio en Repsol Bolivia.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan, ordenadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Difundir al personal información abierta y oportuna sobre planes de acción de mejora de clima laboral.
DESCRIPCIÓN	<p>Consolidaremos los planes de acción de cada una de las cuatro dimensiones [reconocimiento, desarrollo, innovación y entorno de trabajo] lideradas por gerentes y equipos multidisciplinarios. Compartiremos e informaremos a los empleados sobre el avance e implementación de las iniciativas sugeridas por cada equipo.</p> <p>Nombraremos referentes de comunicación para masificar la información e involucrar a los empleados y gestores. Sensibilizaremos sobre los esfuerzos y respuesta de la Compañía hacia los empleados.</p>
INDICADOR	Difusión del primer avance del Plan General hasta 30/06/2015 y cada trimestre durante 2015-2016.

ACCIÓN	Implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación de la vida familiar y laboral en la Unidad de Negocio Bolivia.
DESCRIPCIÓN	<p>Analizaremos los puestos de trabajo que se adecuen al programa de teletrabajo.</p> <p>Tomaremos la experiencia de implementación en la Compañía donde el programa ya ha sido implantado.</p> <p>Coordinaremos con cada gerencia de la unidad de negocio de Repsol Bolivia para validar puestos susceptibles de participar en el programa.</p> <p>Determinaremos las necesidades tecnológicas, medios y licencias requeridas para aplicar el programa.</p> <p>Presentaremos el proyecto a las diferentes instancias internas para aprobación.</p> <p>Elaboraremos procedimientos/reglas para la realización del teletrabajo en la unidad de negocio.</p> <p>Diseñaremos campaña de comunicación y difusión entre los empleados de la unidad de negocio. Se implementará durante 2015-2016.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Informe de análisis realizado a 31/12/2015.- Número de personas participando en el programa de teletrabajo a 31/12/2016.
ACCIÓN	Informar al personal periódicamente sobre la actividad, los planes y resultados del Negocio en Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos sesiones trimestrales para que la alta dirección informe al personal acerca de los resultados del negocio, los planes y proyectos, relacionados con la marcha de la empresa, sus principales temas, gestión e información a compartir con los empleados.</p>
INDICADOR	Cuatro sesiones informativas al año.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, Repsol ha incluido seis acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Expectativa:

Tener vigentes en todo momento los sistemas de seguridad adecuados a las situaciones excepcionales que se puedan producir.

Expectativa:

Disponer de sistemas adecuados para gestionar los potenciales riesgos de las instalaciones de la Compañía, especialmente aquellos situados en las zonas más críticas.

Expectativa:

Aumentar el control sobre la supervisión de las empresas contratistas para asegurar que cumplan todos los estándares de seguridad.

Expectativa:

Trabajar en la implementación de procedimientos y normas que maximicen la seguridad laboral de los empleados en las instalaciones y operaciones de la Compañía.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en área cercanas a las operaciones.
2. Actualizar los planes de respuesta a emergencia de los activos operados de Repsol en Bolivia.
3. Actualizar estudios de seguridad en los activos operados de Repsol en Bolivia.
4. Diseñar e implantar el Plan de Gestión de Peligros en las operaciones de Repsol Bolivia.
5. Realizar auditorías de seguridad y medio ambiente.
6. Analizar y contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente:

Cultura y Gestión

ACCIÓN	Desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en área cercanas a las operaciones.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos una campaña de seguridad vial para los conductores y/o peatones que circulen en las áreas donde Repsol tiene operaciones.
INDICADOR	Campaña diseñada e implementada a 31/12/15.

Gestión de incidentes

ACCIÓN	Actualizar los planes de respuesta a emergencia de los activos operados de Repsol en Bolivia.
DESCRIPCIÓN	La acción responde a expectativas concretas de las partes interesadas de Repsol de que la Compañía dedique esfuerzos a la planificación del control de potenciales eventos accidentales de sus operaciones.
INDICADOR	Número de planes de respuesta a emergencia actualizados.

Gestión del Riesgo

ACCIÓN	Actualizar estudios de seguridad en los activos operados de Repsol en Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Actualizaremos la identificación y medidas de minimización de los riesgos que puedan afectar a la seguridad de las personas, las instalaciones y al medioambiente de los activos operados de Repsol en Bolivia, aplicando la norma corporativa de Gestión del riesgo de seguridad y medio ambiente en activos industriales. Estos estudios se llevarán a cabo entre los años 2015 y 2016.
INDICADOR	Porcentaje de estudios ejecutados.
ACCIÓN	Diseñar e implantar el Plan de Gestión de Peligros en las operaciones de Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Identificaremos los aspectos medioambientales y de seguridad, sucesos iniciales y amenazas que puedan liberar un peligro. Evaluaremos dichos peligros y definiremos medidas de control y recuperación. Para ello, se emitirá e implantará un plan anual de gestión de peligros.
INDICADOR	Porcentaje de actividades ejecutadas.

ACCIÓN	Realizar auditorías de seguridad y medio ambiente.
DESCRIPCIÓN	Verificaremos de forma sistemática y documentada la implantación de las normas de la Compañía, así como los requisitos del sistema de gestión integrado de Repsol Bolivia, para determinar objetivamente su cumplimiento. Para ello, diseñaremos e implantaremos un plan de auditorías de seguridad y medio ambiente acorde.
INDICADOR	Número de auditorías efectuadas.

Relaciones Comerciales

ACCIÓN	Analizar y contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos reuniones mensuales con las empresas prestadoras de servicio para reforzar la gestión conjunta de aspectos sociales, ambientales, de salud y seguridad asociados a las actividades ejecutadas en los activos operados por Repsol, analizando el desempeño e intercambiando buenas prácticas. Evaluaremos el desempeño en seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio periódicamente a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y de Compañía aplicables, así como identificar y comunicar áreas de mejora para definir acciones correctivas con el propósito de mejorar el desempeño.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones realizadas. - Porcentaje de empresas de servicios evaluadas.

Programa 5

Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, en este plan se han incluido seis acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Expectativa:

Proteger el suelo como recurso básico para las tareas agrícolas.

Expectativa:

Desarrollar proyectos orientados a proteger las cuencas hidrográficas.

Expectativa:

Extremar las medidas de prevención y mitigación de impactos en el caso del agua.

Expectativa:

Asegurar el cumplimiento de normas técnicas y ambientales.

Expectativa:

Aplicar medidas eficientes de gestión de la biodiversidad.

Expectativa:

Disponer de medidas de prevención de daños medioambientales y de los impactos que el cambio climático está causando.

Expectativa:

Aplicar medidas para la recuperación de las condiciones naturales que existían en el entorno de las operaciones previamente a la operación utilizando todos los recursos tecnológicos disponibles.

Acciones incluidas en el programa:

1. Finalizar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Caipipendi.
2. Iniciar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Mamoré.
3. Reducir emisiones en las pruebas de producción de los pozos.
4. Completar el "gap analysis" de los nuevos proyectos de sísmica y perforación de Repsol Bolivia con respecto a los requisitos ambientales de la Compañía.
5. Implementar el Plan de Acción de Agua en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
6. Realizar auditorías ambientales en nuestros activos en Repsol Bolivia.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio Ambiente del presente plan, relacionadas alfabéticamente, según el asunto en el que han sido clasificadas:

Biodiversidad

ACCIÓN	Finalizar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Caipipendi.
DESCRIPCIÓN	Finalizaremos en la operación del área Caipipendi (Margarita y Huacaya) el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad iniciado en 2014, aplicando la norma corporativa de Gestión de la Biodiversidad y de Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud. Esto nos permitirá generar recomendaciones técnicas específicas para mejorar la gestión socio-ambiental y documentar las necesidades de conservación de la biodiversidad.
INDICADOR	Estudio entregado a 31/03/15.
ACCIÓN	Iniciar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Mamoré.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo en la operación del área Mamoré (Surubí y Paloma) un estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad, aplicando la norma corporativa de Gestión de la Biodiversidad y de Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud. Esto nos permitirá generar recomendaciones técnicas específicas para mejorar la gestión socio-ambiental y documentar las necesidades de conservación de la biodiversidad. El estudio se realizará entre los años 2015 y 2016.
INDICADOR	Avance según cronograma de ejecución del proyecto.

Cambio climático

ACCIÓN	Reducir emisiones en las pruebas de producción de los pozos.
DESCRIPCIÓN	Nuestra estrategia promueve aquellas iniciativas que a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestras actividades reducen el consumo energético y, por tanto, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera. Antes de que un pozo entre en producción tiene que someterse a una fase de prueba (pruebas de producción), durante cuya realización se quema una cantidad significativa de gas, con la consecuente emisión de GEI a la atmósfera. Implementaremos un proyecto de reducción de emisiones durante tales pruebas, consistente en la recuperación del gas que en condiciones normales de operación sería quemado y emitido a la atmósfera.
INDICADOR	Verificación externa de la reducción de emisiones.

Cultura y gestión

ACCIÓN	Completar el “gap analysis” de los nuevos proyectos de sísmica y perforación de Repsol Bolivia con respecto a los requisitos ambientales de la Compañía.
DESCRIPCIÓN	Completaremos el “gap analysis” con respecto a los requisitos ambientales mínimos exigidos por la Compañía, para todo nuevo proyecto de sísmica y perforación en 2015. Se trata de contrastar el desempeño de los proyectos con respecto a tales requisitos.
INDICADOR	Número de gap analysis presentados respecto al total de proyectos de sísmica y perforación finalizados al 31/12/2015.

Eficiencia Operativa

ACCIÓN	Implementar el Plan de Acción de Agua en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo las acciones previstas en el Plan de Acción del Agua a cinco años, correspondientes al primer año de implantación. Estas acciones están orientadas a mejorar la gestión de este recurso en nuestra actividad.
INDICADOR	Porcentaje de avance en el Plan de Acción de Agua.
ACCIÓN	Realizar auditorías ambientales en nuestros activos en Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos las auditorías ambientales en los activos de Surubí, Monteagudo, Cambeiti y Caipipendi. El propósito de las mismas es reevaluar los impactos de proyectos pasados y efectuar una caracterización de pasivos ambientales. Auditorías a completar entre 2015 y 2016.
INDICADOR	Avance según cronograma de ejecución del proyecto.

Programa 6

Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del presente Plan de Sostenibilidad, se han incluido seis acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR

Expectativa:

Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos RSC.

Expectativa:

Asegurarse de que las terceras partes contratadas sean empresas legítimas de reconocida integridad y cuenten con un sistema de gestión ambiental y social adecuado.

Expectativa:

Garantizar el cumplimiento de elevados estándares sociales, ambientales y de origen ético en la cadena de suministro mediante un seguimiento continuo.

Expectativa:

Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuados de las organizaciones con las que se relaciona con la finalidad de evitar que los compromisos de la organización en materia de RSC puedan verse afectados.

Acciones incluidas en el programa:

1. Continuar con las evaluaciones de calidad en la ejecución de los servicios por parte de los contratistas, como mecanismo formal de incentivar la mejora continua de la prestación de los servicios y desarrollo de proveedores.
2. Dialogar con los proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales con cláusulas específicas de Responsabilidad Corporativa para la contratación de servicios.
3. Identificar las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia, a fin de procurar alinearlas.
4. Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
5. Proponer acciones de coordinación y control en Repsol Bolivia, para asegurar que la contratación o la sub-contratación del trabajo se haga sólo a organizaciones legalmente reconocidas y que cumplen las responsabilidades legales de un empleador.
6. Realizar un programa de capacitación a "Contract Holders" acerca de las obligaciones no principales de los contratos por ellos gestionados.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan clasificadas alfabéticamente.

Proveedores y contratistas

ACCIÓN	Continuar con las evaluaciones de calidad en la ejecución de los servicios por parte de los contratistas, como mecanismo formal de incentivar la mejora continua de la prestación de los servicios y desarrollo de proveedores.
DESCRIPCIÓN	Identificaremos los servicios relevantes para los que realizaremos las reuniones de calidad, y en dichas reuniones presentaremos a los contratistas áreas de mejora respecto de los servicios recibidos, permitiéndoles identificar potenciales problemas para implementar planes de acción concretos.
INDICADOR	Número de reuniones realizadas.

ACCIÓN	Dialogar con los proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales con cláusulas específicas de Responsabilidad Corporativa para la contratación de servicios.
DESCRIPCIÓN	Como acciones pendientes del Plan de Sostenibilidad 2013-2014, una vez aprobados los nuevos modelos contractuales con cláusulas específicas de Responsabilidad Corporativa, aclararemos las dudas e interrogantes sobre los mismos, ajustando en algunos casos las estipulaciones contractuales para reflejar particularidades de los servicios a contratarse.
INDICADOR	Número de contratistas con observaciones.
ACCIÓN	Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	Difundiremos las Políticas de Responsabilidad Corporativa de Repsol y por tanto lograremos incorporar este tipo de conocimientos en nuestros proveedores.
INDICADOR	Realización del evento.

<p>ACCIÓN</p>	<p>Proponer acciones de coordinación y control en Repsol Bolivia, para asegurar que la contratación o la sub-contratación del trabajo se haga sólo a organizaciones legalmente reconocidas y que cumplan las responsabilidades legales de un empleador.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Reforzaremos la verificación del cumplimiento de los requisitos laborales de los proveedores y contratistas a través de la función interna de “Contract Compliance”. Incorporaremos en los contratos que involucren servicio de personas cláusulas que exijan y/o refuercen la obligatoriedad del cumplimiento laboral. Las áreas internas implicadas interactuarán con el área de “Contract Compliance” para reforzar la verificación y habilitación de empresas legalmente reconocidas y que cumplan con las responsabilidades laborales de un empleador.</p>
<p>INDICADOR</p>	<p>80% de los contratos revisados y verificados en su cumplimiento hasta el 31/12/2015.</p>
<p>ACCIÓN</p>	<p>Realizar un programa de capacitación a “Contract Holders” acerca de las obligaciones no principales de los contratos por ellos gestionados.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Realizaremos sesiones de capacitación de los “Contract Holders” (gestores internos de contratos) de la unidad de negocios Repsol Bolivia, sobre los aspectos no principales de los contratos de los que son responsables con impactos en temas laborales, tales como el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas como empleadores.</p>
<p>INDICADOR</p>	<p>Número de sesiones realizadas.</p>

Socios

ACCIÓN	Identificar las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia, a fin de procurar alinearlas.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un diagnóstico de la situación de las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina. Identificaremos las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia.
INDICADOR	Informe diagnóstico.

Programa 7

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Bolivia, en su presente edición, se han incluido nueve acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Expectativa:

Proporcionar apoyo social a las comunidades locales de manera sostenible a largo plazo.

Expectativa:

Continuar invirtiendo en acción social. Contribuir a crear proyectos que estimulen el desarrollo de la comunidad local.

Expectativa:

Implementar canales que permitan a la sociedad hacer llegar a la Compañía las inquietudes relacionadas con sus actividades, en concreto, en materia de medio ambiente.

Expectativa:

Fomentar la comunicación proactiva y bidireccional con las comunidades locales en aquellos asuntos que puedan suponer una preocupación para ellas.

Expectativa:

Fomentar la contribución positiva que las empresas multinacionales pueden aportar al progreso económico y social y minimizar y resolver las dificultades a que pueden dar lugar las operaciones de estas empresas.

Expectativa:

Estrechar vínculos y desarrollar alianzas con el ámbito académico nacional.

Expectativa:

Trabajar de forma activa en medidas que fomenten la creación de empleo en el entorno de las operaciones de la Compañía.

Expectativa:

Contribuir al desarrollo de la capacidad innovadora local y nacional.

Expectativa:

Desarrollar relaciones con las universidades locales, con instituciones públicas de investigación y participar en proyectos de investigación en cooperación con las empresas o las asociaciones profesionales locales.

Acciones incluidas en el programa:

1. Capacitar a pequeñas y medianas empresas contratistas de Repsol en materia de presupuesto, control presupuestario y control de proyectos.
2. Elaborar un modelo de clausulado que promueva la contratación de servicios de personas y/o empresas pertenecientes a las áreas de influencias de nuestras operaciones.
3. Incorporar y cuantificar en los nuevos contratos de servicio cláusulas que consideren la contratación y/o uso de recursos del área de influencia del contrato de operación.
4. Colaborar con instituciones académicas en proyectos de investigación en las zonas de influencia de la actividad de Repsol en Bolivia.
5. Crear, formalizar y lanzar el plan de voluntariado corporativo en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
6. Optimizar los proyectos de inversión social de Repsol en Bolivia a fin de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades locales.
7. Difundir información acerca del desempeño en materia de monitoreo socio ambiental indígena a organizaciones relacionadas con la temática indígena. Autoridades políticas y diversas agencias de cooperación y desarrollo de capacidades.
8. Informar semestralmente, de manera formal, a la comunidad sobre riesgos en proyectos que se ejecuten dentro de sus territorios.
9. Recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

Contenido local

ACCIÓN	Capacitar a pequeñas y medianas empresas contratistas de Repsol en materia de presupuesto, control presupuestario y control de proyectos.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos sesiones de capacitación en temas de elaboración de presupuestos, control de los mismos y control de proyectos con el objetivo de que pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a Repsol en Bolivia desarrollen sistemas internos que mejoren su administración y, por ende, el nivel y costo de servicios.
INDICADOR	Numero de sesiones realizadas.
ACCIÓN	Elaborar un modelo de clausulado que promueva la contratación de servicios de personas y/o empresas pertenecientes a las áreas de influencias de nuestras operaciones.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un modelo de clausulado que promueva la contratación de servicios de personas y/o empresas pertenecientes a las áreas de influencias de nuestras operaciones. Implementaremos dicho clausulado en los modelos contractuales de aplicación a la unidad de negocio de Repsol Bolivia y haremos los ajustes a estos modelos de contratos, de forma que exista una interpretación integral en todo el documento contractual.
INDICADOR	Clausula redactada e implementada en contrato.

ACCIÓN	Incorporar y cuantificar, en los nuevos contratos de servicio, cláusulas que consideren la contratación y/o uso de recursos del área de influencia del contrato de operación.
DESCRIPCIÓN	<p>Definiremos un número de contratos para su incorporación y seguimiento.</p> <p>Identificaremos a cada responsable contractual y contratista seleccionados y los capacitaremos de manera que puedan cumplir con su labor.</p> <p>Informaremos y cuantificaremos trimestralmente al responsable general, mediante los responsables contractuales, toda acción desarrollada que haya implicado la contratación y/o uso de recursos del área de influencia del contrato de operación.</p> <p>Validaremos, cuantificaremos en recursos y/o términos monetarios y cargaremos en el sistema a través del Responsable General.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de acciones. - Importe y/o recursos comprometidos.

Innovación e I+D

ACCIÓN	Colaborar con instituciones académicas en proyectos de investigación en las zonas de influencia de la actividad de Repsol en Bolivia.
DESCRIPCIÓN	<p>Colaboraremos con la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho - Tarija en la realización de un proyecto de investigación científica para la validación de especies cultivables, específicamente cultivos y especies forrajeras en la zona de Puerto Margarita.</p>
INDICADOR	Estudio presentado.

Inversión social

ACCIÓN	Crear, formalizar y lanzar el plan de voluntariado corporativo en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.
DESCRIPCIÓN	En coordinación con la unidad de voluntariado de la Dirección de Cultura Corporativa y Desarrollo de Personas de Repsol, llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para crear, formalizar y lanzar el plan de voluntariado corporativo en Repsol Bolivia.
INDICADOR	Estatutos aprobados e inscritos en Gobernación departamental.
ACCIÓN	Optimizar los proyectos de inversión social de Repsol en Bolivia a fin de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades locales.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos una evaluación y seguimiento de la inversión social de Repsol en Bolivia para identificación y potenciación de proyectos que obedezcan a las necesidades y demandas comerciales y de desarrollo locales.
INDICADOR	Informe presentado al comité de Responsabilidad Corporativa de Repsol Bolivia.

Participación y diálogo

ACCIÓN	Difundir información acerca del desempeño en materia de monitoreo socio ambiental indígena a organizaciones relacionadas con la temática indígena. Autoridades políticas y diversas agencias de cooperación y desarrollo de capacidades.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos la difusión del estudio de evaluación participativa del proyecto de monitoreo socio ambiental indígena en diversos escenarios y dirigido principalmente a los públicos identificados dentro del Plan de Comunicación.
INDICADOR	Difusión a 10 grupos de público objetivo.
ACCIÓN	Informar semestralmente, de manera formal, a la comunidad sobre riesgos en proyectos que se ejecuten dentro de sus territorios.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos acciones de concientización y comunicación a las comunidades vecinas a las áreas de operación sobre los riesgos que se identifican en los proyectos que se desarrollan.
INDICADOR	Dos reuniones anuales en área de operación.

ACCIÓN	Recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.
DESCRIPCIÓN	Registraremos y haremos un seguimiento a todas las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades, empleados propios y contratistas, aplicando el procedimiento de Gestión de Reclamos contenido en el Sistema de Gestión de Relaciones Comunitarias e informaremos de la evolución de estos indicadores en el Informe de Responsabilidad Corporativa.
INDICADOR	Reclamos recibidos / reclamos cerrados.

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra Compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan	6
Programa 1: Gobernanza de la organización.	6
Identificar y cuantificar las acciones desarrolladas y/o promovidas por la Compañía en Bolivia que eviten impactos sociales y/o ambientales.	7
Rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.	7
Programa 2: Derechos Humanos.	8
Cultura y gestión	9
Difundir los compromisos y programas en materia de Derechos Humanos de forma institucional a las organizaciones y grupos gremiales empresariales.	9
Debida diligencia	9
Actualizar el estudio de identificación de impactos en Derechos Humanos desarrollado en los bloques Caipipendi y Mamoré.	9
Fuerzas de Seguridad	10
Colaborar en la formación de los militares profesionales del Ejército de Bolivia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	10
Relaciones comerciales	10
Elaborar un modelo de clausulado que promueva el respeto, protección y cumplimiento de los Derechos Humanos.	10
Sensibilizar a contratistas y proveedores locales, comunidades y autoridades locales en Derechos Humanos. Difundir nuestra normativa interna.	11
Reparación	11
Actualizar el procedimiento de gestión de reclamos de la unidad de negocio Repsol Bolivia.	11

Programa 3: Prácticas laborales	12
Difundir al personal información abierta y oportuna sobre planes de acción de mejora de clima laboral.	13
Implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación de la vida familiar y laboral en la Unidad de Negocio Bolivia.	14
Informar al personal periódicamente sobre la actividad, los planes y resultados del Negocio en Repsol Bolivia.	14
Programa 4: Seguridad	15
Cultura y gestión	16
Desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en área cercanas a las operaciones.	16
Gestión de incidentes	16
Actualizar los planes de respuesta a emergencia de los activos operados de Repsol en Bolivia.	16
Gestión del riesgo	17
Actualizar estudios de seguridad en los activos operados de Repsol en Bolivia.	17
Diseñar e implantar el Plan de Gestión de Peligros en las operaciones de Repsol Bolivia.	17
Realizar auditorías de seguridad y medio ambiente.	18
Relaciones Comerciales	18
Analizar y contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol.	18
Programa 5: Medio ambiente	19
Biodiversidad	21
Finalizar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Caipipendi.	21
Iniciar el Estudio de Línea Base Ambiental, Social y de Biodiversidad y Plan de Acción a la Biodiversidad del área Mamoré.	21
Cambio climático	22
Reducir emisiones en las pruebas de producción de los pozos.	22

Cultura y gestión	22
Completar el “gap analysis” de los nuevos proyectos de sísmica y perforación de Repsol Bolivia con respecto a los requisitos ambientales de la Compañía.	22
Eficiencia Operativa	23
Implementar el Plan de Acción de Agua en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.	23
Realizar auditorías ambientales en nuestros activos en Repsol Bolivia.	23
Programa 6: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	24
Proveedores y contratistas	25
Continuar con las evaluaciones de calidad en la ejecución de los servicios por parte de los contratistas, como mecanismo formal de incentivar la mejora continua de la prestación de los servicios y desarrollo de proveedores.	25
Dialogar con los proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales con cláusulas específicas de Responsabilidad Corporativa para la contratación de servicios.	26
Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la unidad de negocio de Repsol Bolivia.	26
Proponer acciones de coordinación y control en Repsol Bolivia, para asegurar que la contratación o la sub-contratación del trabajo se haga sólo a organizaciones legalmente reconocidas y que cumplen las responsabilidades legales de un empleador.	27
Realizar un programa de capacitación a “Contract Holders” acerca de las obligaciones no principales de los contratos por ellos gestionados.	27
Socios	28
Identificar las diferencias entre las políticas de Responsabilidad Corporativa de YPFB Andina y las de Repsol Bolivia, a fin de procurar alinearlas.	28

Programa 7: Participación activa y desarrollo de la comunidad	29
Contenido local	31
Capacitar a pequeñas y medianas empresas contratistas de Repsol en materia de presupuesto, control presupuestario y control de proyectos.	31
Elaborar un modelo de clausulado que promueva la contratación de servicios de personas y/o empresas pertenecientes a las áreas de influencias de nuestras operaciones.	31
Incorporar y cuantificar, en los nuevos contratos de servicio, cláusulas que consideren la contratación y/o uso de recursos del área de influencia del contrato de operación.	32
Innovación e I+D	32
Colaborar con instituciones académicas en proyectos de investigación en las zonas de influencia de la actividad de Repsol en Bolivia.	32
Inversión social	33
Crear, formalizar y lanzar el plan de voluntariado corporativo en la unidad de negocio de Repsol Bolivia.	33
Optimizar los proyectos de inversión social de Repsol en Bolivia a fin de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades locales.	33
Participación y diálogo	34
Difundir información acerca del desempeño en materia de monitoreo socio ambiental indígena a organizaciones relacionadas con la temática indígena. Autoridades políticas y diversas agencias de cooperación y desarrollo de capacidades.	34
Informar semestralmente, de manera formal, a la comunidad sobre riesgos en proyectos que se ejecuten dentro de sus territorios.	34
Recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.	35
Proceso de actualización de este Plan	36
Índice de acciones	37

